

**ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA GRIEGA Y LATINA PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE LA/S PLAZA/S CONVOCADAS**

**Presidente**

Emilia Ruiz Yamuza

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado citada al margen los días, en el horario y dependencias que se detallan a continuación:

Miércoles 28 de noviembre de 16.30 a 20 en el despacho de E. Ruiz Yamuza

Lunes 3 de diciembre de 11.30 a 14 en el despacho de E. Ruiz Yamuza

Martes 4 de diciembre de 11.30 a 14 en el despacho de D. López-Cañete

Miércoles 5 de diciembre de 11.30 a 14 en el despacho de E. Ruiz Yamuza

Lunes 10 de diciembre de 11.30 a 14 y de 17 a 20 en el despacho de E. Ruiz Yamuza

Viernes 14 de diciembre de 10 a 11.30 en el despacho de R. Carande

Y reunido el consejo de Departamento el Martes 11 de diciembre de 16 a 19 en el Aula Luis Cernuda

Se elaboró la propuesta de adjudicación de la/s siguiente/s plaza/s, convocadas por Resolución del Rectorado de fecha 17/05/2018 BOJA de 28/05/2018

**Secretario**

José Solís de los Santos

**Vocales**

Emma Falque Rey  
Rocío Carande  
Herrero Daniel  
López-Cañete  
Quiles

Nº de Orden de la/s plaza/s 04/50/18

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Nº de plazas: 1

Dedicación: TC

Departamento: FILOLOGÍA GRIEGA Y LATINA

Área de conocimiento: FILOLOGÍA LATINA (355)

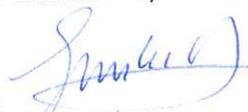
Perfil docente: P.D.: Lengua Clásica (Latín). Textos Latinos I, II, III y IV. P.I.: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Umbral mínimo de puntuación: 40,00

se procede a juzgar los méritos de todos los concursantes admitidos al Concurso conforme al Baremo General establecido.

Previamente se procedió en el acto de constitución a elaborar y hacer público, el Baremo Específico mediante el cual han sido valorados los méritos de los candidatos.

EL PRESIDENTE,

  
Emilia Ruiz Yamuza

EL SECRETARIO,

  
José Solís de los Santos

La Comisión, a la vista de los méritos alegados y acreditados por los candidatos, procede a su calificación mediante el examen pormenorizado de las solicitudes presentadas, obteniendo cada uno de los aspirantes las siguientes puntuaciones totales, que se desglosan de acuerdo con el baremo,

APELLIDOS Y NOMBRE	I	II	III	IV	V	VI	Mérito pref.	PUNTUACIÓN
Martos Fernández, Juan José	12.42	21.20	40.00	5.00	5.00	0.00	SI	83.62
Limón Belén, María	17.30	25.67	19.89	2.88	0.00	0.00	SI	65.74
Fernández Camacho, Pamina	19.53	22.25	18.88	1.75	0.00	0.00	SI	62.41
Baeza Angulo, Eulogio	12.93	9.45	28.94	2.22	0.00	0.00	SI	53.54

EL PRESIDENTE,

*Juan José Martos*

EL SECRETARIO

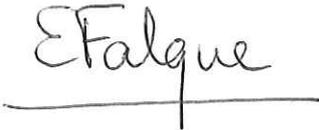
*Maria Solís Revolventes*

Como consecuencia de estas puntuaciones, se acuerda:

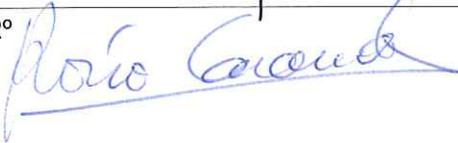
**PROPONER LA CONTRATACIÓN DE:**

- 1) Martos Fernández, Juan José

Sin más que tratar, se levanta la sesión haciendo constar que en el día de la fecha se remite al Rectorado el presente acuerdo, para su publicación, con la expresión de la posibilidad de interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Vocal 1º  
  
Fdo: Emma Falque Rey

Sevilla, 17 de diciembre de 2018  
EL PRESIDENTE,

Vocal 2º  
  
Fdo: Rozio Cascaudo Herrero

Fdo:  
EL SECRETARIO,

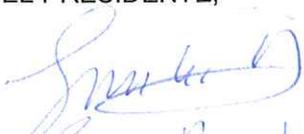
Vocal 3º  
  
Fdo: Daniel López-Camste Quintas

Fdo:

OBSERVACIONES:

Fecha: 17/12/2018 9:36:15

Concursante: 28859640E Martos Fernández, Juan José

EL PRESIDENTE,  
  
Imelda Ruiz Sánchez

EL SECRETARIO,  
  
Zoe Solís de los Santos